



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación,  
Presupuesto y Finanzas

N° de Oficio 510.-1905-2025

Ciudad de México a 14 de noviembre de 2025

**MTRO. RICARDO JASPEADO MONTIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN, POLÍTICAS**  
**Y PROGRAMAS EN LA COORDINACIÓN GENERAL**  
**DE INFORMACIÓN, INTELIGENCIA Y EVALUACIÓN**  
**PRESENTE**

Se hace referencia al oficio no. 810.-245-2025, mediante el cual solicitó a esta Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas (DGPPF) gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indicar si la modificación realizada en relación a las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", así como en relación al oficio 227.440-2025 donde se indica la modificación realizada al componente Bienestar para Pequeños y Medianos Ganaderos, subcomponente Fortalecimiento a los programas Pecuarios de las Entidades Federativas sobre la definición de la población objetivo particular no tiene repercusiones en la población atendida y consecuentemente sobre el monto ejercido para dicho programa.

Al respecto, con fundamento en los artículos 7, fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, esta DGPPF en su calidad de instancia administrativa única para tramitar ante la SHCP las solicitudes y consultas en materia presupuestaria, envía copia del oficio no. 411/UDPCSG/2025/12038 de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto instancia de la SHCP, a través del cual se comunica la resolución al requerimiento que nos ocupa, en respuesta al oficio no. 510.-1765-2025 enviado con fecha 22 de octubre del presente, por esta Coordinadora Sectorial a la Globalizadora Hacendaria.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General

Mtro. Ernesto Morales Saucedo





Elaboró:

Lic. Noemí Sanabria Reynoso  
Analista B

Revisó:

Ing. Jorge Justo Peña  
Jefe de Departamento

Autorizó:

Lic. Sara Lizeth Hernández Redondo  
Directora de Área

C.c.p. MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [copias.tuaf@agricultura.gob.mx](mailto:copias.tuaf@agricultura.gob.mx)  
LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO.- SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [leonel.cota@agricultura.gob.mx](mailto:leonel.cota@agricultura.gob.mx)  
DR. RUBÉN IRVIN ROJAS VALDES.- COORDINADOR GENERAL DE INFORMACIÓN, INTELIGENCIA Y EVALUACIÓN.- Para su conocimiento.- [Irvin.rojas@agricultura.gob.mx](mailto:Irvin.rojas@agricultura.gob.mx)  
DR. HÉCTOR ARRONTE CALDERÓN.- COORDINADOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.- Para su conocimiento.- [gestión.cgcy@agricultura.gob.mx](mailto:gestión.cgcy@agricultura.gob.mx)  
M.V.Z. ARTURO MACOSAY CÓRDOVA.- DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.- Para su conocimiento.- [Arturo.macosay@agricultura.gob.mx](mailto:Arturo.macosay@agricultura.gob.mx)  
LIC. ERIK SANDOVAL DE LA TORRIENTE.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN GANADERA.- Para su conocimiento.- [erik.sandoval@agricultura.gob.mx](mailto:erik.sandoval@agricultura.gob.mx)  
LIC. SARA LIZETH HERNÁNDEZ REDONDO.- DIRECTORA DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS.- Para control y seguimiento.- [lizeth.hernandez@agricultura.gob.mx](mailto:lizeth.hernandez@agricultura.gob.mx)

E\_3074\_411/UDPCSG/2025/12038



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



3074\_ 2025/11/09



Subsecretaría de Egresos  
Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto  
Oficio No. 411/UDPCSG/2025/ **12038**

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025.

**MTRO. ERNESTO MORALES SAUCEDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**Presente.**

Se hace referencia al oficio número **510.-1765-2025**, mediante el cual en relación con el programa presupuestario (PP) **S304** denominado **“Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”**, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de enero de 2025 y el ACUERDO por el que se modifica por primera ocasión el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, publicado el 11 de junio del presente año, se remite copia simple del similar número **227.440-2025** en el que se indica que la modificación realizada al componente Bienestar para Pequeños y Medianos Ganaderos, subcomponente Fortalecimiento a los programas Pecuarios de las Entidades Federativas sobre la definición de la población objetivo particular no tiene repercusiones en la población atendida y consecuentemente sobre el monto ejercido para dicho programa.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 76 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 179 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 18 y 19 de la Ley General de Desarrollo Social; y Anexo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; **se emite la presente autorización presupuestaria** con el objeto de permitir la continuidad del procedimiento para la modificación de las citadas Reglas de Operación.

La presente autorización presupuestaria no prejuzga ni valida la información, los alcances de las acciones que se proponen en el contenido de los documentos proporcionados, ni constituye opinión jurídica alguna respecto a otras leyes y disposiciones, y se emite considerando que esa Unidad a su cargo,





# Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Subsecretaría de Egresos

Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto

Oficio No. 411/UDPCSG/2025/ **12038**

manifiesta que el programa no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables; en el entendido de que no presentarán impacto presupuestario adicional al presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, ni compromete recursos en los ejercicios fiscales subsecuentes.

Asimismo, se emite considerando que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural será responsable de implementar las medidas necesarias para apearse a las políticas que en materia de austeridad sean emitidas por la autoridad correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL TITULAR DE LA UNIDAD**

**LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO**

C.c.p. **LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.** – Subsecretaria de Egresos. – SHCP. - Presente.   
**MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. - Presente.   
**LIC. LESLIE LIZETTE GOMEZ PEREZ.** – Directora General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "B". – SHCP. - Presente.

Atención al volante: UDPCSG250019287

ARB/MAPS/OEGGA



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Constituyentes 1001, Edificio B Piso 6, Col. Belén de las Flores, CP. 01110, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 3688 4915 [www.gob.mx/shcp](http://www.gob.mx/shcp)



**Agricultura**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**Acuse**



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación,  
Presupuesto y Finanzas

Nº de Oficio 510.-1765-2025

Ciudad de México a 22 de octubre de 2025

**LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE DISEÑO PRESUPUESTARIO,**  
**CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL GASTO DE LA SECRETARÍA**  
**DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**PRESENTE**

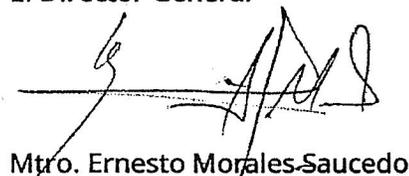
En seguimiento al oficio no. 411/UDPCSG/2025/9978 mediante el cual solicita indicar si la modificación realizada, al componente Bienestar para Pequeños y Medianos Ganaderos, subcomponente Fortalecimiento a los programas Pecuáricos de las Entidades Federativas, sobre la definición de la población objetivo particular tiene repercusiones en la población atendida y consecuentemente sobre el monto ejercido para dicho programa; en relación con modificación a las Reglas de Operación del Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2025".

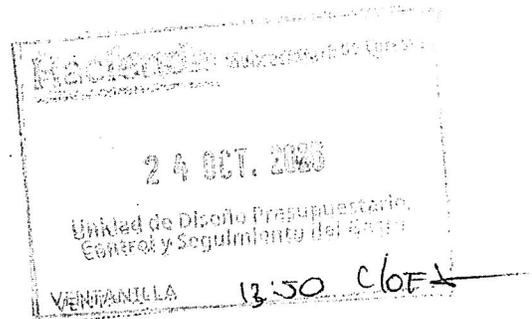
Es importante señalar que, esta modificación es indispensable para el cumplimiento de las acciones comprometidas en el Programa Integral de Producción de Carne implementado por esta Secretaría en coordinación con los gobiernos estatales de Sonora, Durango y Coahuila.

Al respecto, con fundamento en el artículo 7, fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas en su calidad de instancia administrativa única ante la SHCP, en atención al oficio no. 411/UDPCSG/2025/9978 envía copia del oficio no. 810.-245-2025, remitido por la Dirección General de Evaluación, Políticas y Programas, solicitando de la manera más atenta gire sus instrucciones para que se proceda al análisis y se determine lo conducente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
El Director General

  
Mtro. Ernesto Morales-Saucedo



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Elaboró:

Ing. Jorge Justo Peña  
Jefe de Departamento

Revisó:

L.C. Sandra Luz Gallegos Romero  
Subdirectora de Área

Autorizó:

Lic. Sara Lizeth Hernández Redondo  
Directora de Área

C.c.p. DR. JULIO ANTONIO BERDEGUÉ SACRISTAN.- SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [gestion.secretario@agricultura.gob.mx](mailto:gestion.secretario@agricultura.gob.mx)  
MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [copias.tuaf@agricultura.gob.mx](mailto:copias.tuaf@agricultura.gob.mx)  
LIC. LEONEL EFRAÍN COTA MONTAÑO.- SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [leonel.cota@agricultura.gob.mx](mailto:leonel.cota@agricultura.gob.mx)  
DR. RUBÉN IRVIN ROJAS VALDES.- COORDINADOR GENERAL DE INFORMACIÓN, INTELIGENCIA Y EVALUACIÓN.- Para su conocimiento.- [irvin.rojas@agricultura.gob.mx](mailto:irvin.rojas@agricultura.gob.mx)  
DR. HÉCTOR ARRONTE CALDERÓN.- COORDINADOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.- Para conocimiento.- [gestion.cgcyf@agricultura.gob.mx](mailto:gestion.cgcyf@agricultura.gob.mx)  
LIC. RICARDO JASPEADO MONTIEL.- DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN, POLÍTICAS Y PROGRAMAS.- Para su conocimiento.- [ricardo.jaspeado@agricultura.gob.mx](mailto:ricardo.jaspeado@agricultura.gob.mx)  
M.V.Z. ARTURO MACOSAY CÓRDOVA.- DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.- Para su conocimiento.- [arturo.macosay@agricultura.gob.mx](mailto:arturo.macosay@agricultura.gob.mx)  
LIC. ERIK SANDOVAL DE LA TORRIENTE.- DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN GANADERA.- Para control y seguimiento.- [erik.sandoval@agricultura.gob.mx](mailto:erik.sandoval@agricultura.gob.mx)  
LIC. SARA LIZETH HERNÁNDEZ REDONDO.- DIRECTORA DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS.- Para control y seguimiento.- [lizeth.hernandez@agricultura.gob.mx](mailto:lizeth.hernandez@agricultura.gob.mx)

E\_2805\_810.-245-2025



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**